



"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

2-2 FEB 2017

EXP-UNC:0002770/2017

VISTO la nota elevada por el Área Enseñanza de la Facultad, a través de la cual informa que al realizar los controles en la actuación académica de la alumna Vanesa Gisela BIA (Mat. 33660807) se detectaron errores en sendas calificaciones otorgadas por equivalencias para las asignaturas Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana I y II de la carrera de Farmacia.

De acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Rectificar en el sistema informático SIU GUARANI la Actuación Académica de la alumna Vanesa Gisela BIA (Mat. 33660807) como se detalla a continuación:

Asignatura	Donde dice	Debe decir
Anatomía, fisiología y Fisiopatología Humana I	8,50 (ocho c/50)	7,50 (siete c/50)
Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana II	7 (siete)	7,50 (siete c/50)

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº
VGM / acf

89

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC